PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS TEMPORALES

En el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2017 se aprobó la ampliación de la oferta de empleo público en aplicación de la ley de presupuestos de 2017 (3/2017) que en su artículo 19 uno.6 establece la posibilidad de disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal.

La Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobó con fecha 19 de enero de 2018 la Oferta Pública de Empleo adicional de la UMU para 2017, para estabilización de empleo temporal (56 plazas de Profesor Contratado Doctor y 1 plaza de Profesor Titular Interino) que deberá ser aprobada definitivamente por el Consejo de Gobierno de esa Universidad, debiendo ser publicada en el BORM, mediante Resolución de ese Rectorado.

La relación de puestos de la RPT a incluir en esta oferta de estabilización, junto con las áreas de conocimiento a la que están asignados es la siguiente:

Plazas de Profesor Contratado Doctor

N.º Orden	Área de Conocimiento	Puesto Codigo
1	CIRUGÍA	137
2	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B	240
3	DERECHO CONSTITUCIONAL	235
4	EDAFOLOGÍA	230
5	PATOLOGÍA HUMANA	239
6	SOCIOLOGÍA	224
7	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	232
8	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	250
9	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	252
10	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	245

N.º Orden	Área de Conocimiento	Puesto Codigo
11	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	259
12	SOCIOLOGÍA	260
13	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	261
14	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	257
15	ESTOMATOLOGÍA	263
16	GENÉTICA	262
17	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	264
18	ANTROPOLOGÍA FÍSICA	265
19	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	266
20	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	269
21	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	274
22	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	272
23	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	273
24	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	293
25	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	303
26	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	286
27	DERECHO ADMINISTRATIVO	291
28	DERECHO CONSTITUCIONAL	283
29	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	278
30	ESTOMATOLOGÍA	312
31	FILOLOGÍA INGLESA	282
32	GEOGRAFÍA HUMANA	306
33	LENGUA ESPAÑOLA	299
34	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	284
35	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	313

N.º Orden	Área de Conocimiento	Puesto Codigo
36	SOCIOLOGÍA	280
37	SOCIOLOGÍA	295
38	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	310
39	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	314
40	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	326
41	DERECHO MERCANTIL	329
42	DIDÁCTICA DE LA LENGUA C (FRANCÉS)	337
43	ENFERMERÍA	330
44	FINANZAS	319
45	INMUNOLOGÍA	332
46	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	328
47	PINTURA	327
48	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	321
49	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	323
50	ENFERMERÍA	340

Plaza de Profesor Titular de Universidad

N.º Orden	Área de Conocimiento	Puesto Codigo
1	DERECHO MERCANTIL	1126

Una vez aprobada esta Oferta Pública de Empleo Adicional para estabilización de empleo temporal, el Consejo de Gobierno de la Universidad, de conformidad con esta Oferta, acordará la convocatoria de plazas. Por el Rectorado se solicitará autorización a esta Dirección General de Universidades e Investigación y una vez autorizada la convocatoria de plazas, también deberá publicarse en el BORM mediante Resolución del Rectorado.